

Bogotá D.C., 12 de julio de 2023

Señores
RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Ciudad

Referencia: Contrato No. OC 102335 – OC 102241 – OC 102238 - Acuerdo Marco Mantenimiento de Vehículos - CCE-286-AMP-2020

Asunto: Certificados de Disposición Final Aceites

Respetados señores,

NATASHA MARTINEZ MONTAÑO, identificada con CC 1.140.870.182, con licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo Resolución No 0125 del 23/01/2017 de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico, en mi calidad de Profesional Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente de **MORARCI GROUP S.A.S.** con NIT 900.110.012-5, me permito certificar a la **RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, que durante el periodo comprendido entre el 15/12/2022 y 30/06/2023, nuestro aliado recolector PROCESOIL LTDA con NIT 900.234.516-8, que cuenta con resolución 1116 de 2012 por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, realizó la recolección de aceites objeto del contrato en mención para su procesamiento y aprovechamiento tal como se indica en los respectivos certificados relacionados a continuación en los cuales el recolector hace constar que el material fue recibido y procesado en plantas de PROCESOIL LTDA para ser utilizado y procesado.

Los certificados que se relacionan a continuación contienen las cantidades de aceites que fueron recolectadas en nuestras instalaciones en Bogotá D.C. y que hacen parte de los vehículos atendidos de la entidad **RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, para lo cual adjunta certificado de disposición final que contiene las cantidades de recolectadas en conjunto con las unidades suministradas a otras entidades con las cuales MORARCI GROUP S.A.S. tiene relación contractual.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



NATASHA MARTINEZ MONTAÑO

CC. 1.140.870.182

Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución No 0125 del 23/01/2017



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

No. **35860**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 N° 6-19

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
7321	26	11-ENERO-2023	Y8	100,00	350,00
	1420	28-MARZO-2023	Y8	100,00	350,00

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 28 días del mes de marzo de 2023. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición





PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE FILTROS USADOS

No. **5122**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que :

MORARCI GROUP S.A.S

900110012-5

CRA 40 N° 6-19

Nos hizo entrega de los filtros usados con la siguiente trazabilidad:

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA (Kg)
7321	12886	21-ENERO-2023	A3020	64,00

Los filtros usados fueron tratados físicamente a través de un proceso de drenaje y fraccionamiento en el cual, la carcasa metálica es aprovechada en otros procesos y el material impregnado es enviado a disposición final con el receptor TRACOL D.C S.A.S. ESP.

Bajo esta condición, los filtros usados entregados por el generador, han dejado de ser un residuo peligroso, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador, relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior se expide el presente certificado a los 9 días del mes de mayo de 2023. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

Planta: Cra 5 No 3-96 - Cota Cundinamarca - Teléfono: 702 4201 - 877 7820 - 311 230 3263 - 314 384 8382

E-mail: asistenteprocesoil@hotmail.com.co





PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

No. **36775**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

MORARCI GROUP S.A.S
900110012-5
CRA 40 N° 6-19

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
7321	2883	20-JUNIO-2023	Y8	100,00	350,00

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 27 días del mes de junio de 2023. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

